



Vivienda y Comunidades Sustentables  
ISSN: 2594-0198  
Universidad de Guadalajara

DE HOYOS MARTÍNEZ, JESÚS ENRIQUE; ALBARRÁN CARRILLO, VERÓNICA  
Habitabilidad un estudio desde la vivienda social en México como espacio habitado

Vivienda y Comunidades Sustentables, núm. 11, 2022, Enero-Junio, pp. 51-61

Universidad de Guadalajara

DOI: <https://doi.org/10.32870/rvcs.v0i11.192>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=665170661003>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

# Habitabilidad un estudio desde la vivienda social en México como espacio habitado

## *Habitability a study from the social housing in Mexico as an inhabited space*

DOI: <https://doi.org/10.32870/rvcs.v0i11.192>

**JESÚS ENRIQUE DE HOYOS MARTÍNEZ**

<https://orcid.org/0000-0002-4778-6130> / [jedehoyosm@uaemex.mx](mailto:jedehoyosm@uaemex.mx)

Universidad Autónoma del Estado de México, México

**VERÓNICA ALBARRÁN CARRILLO**

<https://orcid.org/0000-0001-7566-9727> / [veronica.arqtol@gmail.com](mailto:veronica.arqtol@gmail.com)

Universidad Autónoma del Estado de México, México

Recibido: 7 de julio de 2021 Aceptado: 17 de septiembre de 2021.

### **RESUMEN**

La relación entre el espacio habitado y el espacio edificado es una relación que se ha abordado tradicionalmente desde el paradigma de la habitabilidad. En la actualidad, para México se ha convertido en una condición sustantiva de investigación, como resultado de la producción de vivienda social basada en esquemas espaciales que no han favorecido la vida digna e inclusiva de amplios grupos de población en el país (CONEVAL, 2018). El diseño se ha sujetado a restricciones de índole normativo imperante en las disposiciones a nivel estatal y local, así como las propias del Plan Nacional de Vivienda (PNV) y las políticas públicas habitacionales de México por más de 60 años.

Es evidente la necesidad de estudiar a la persona y su cultura, así como su relación con el espacio que habita y el cómo lo habita, de modo que nos centraremos en el análisis del espacio habitado y el espacio edificado bajo las premisas del ser y del estar de la casa, tanto de la persona que habita, así como del habitáculo.

Por tanto, el propósito es estudiar el habitar del ser y el estar, con la finalidad de valorar como influyen en la experiencia de habitar y la gesta-

ción de la habitabilidad como proceso que acontece en la relación interior y exterior. El artículo se desarrolla desde la dimensión conceptual y normativa: la primera se propone desde la identificación de las características del habitar-habitabilidad, en tanto que la segunda se propone a partir de un recorrido longitudinal como línea de tiempo.

Palabras clave: habitabilidad y vivienda, habitar ser y estar, espacio habitado.

### **ABSTRACT**

The relationship between inhabited space and built space is a relationship that has traditionally been approached from the paradigm of habitability. Currently, for Mexico it has become a substantive research condition, as a result of social housing production based on spatial schemes that have not favored a dignified and inclusive life for large population groups in the country. Its design has been subject to normative restrictions prevailing in the provisions at a federal and local level, as well as those of the National Housing

Plan (PNV) and the public housing policies of Mexico for more than 60 years.

The need to study the person and his/her culture, as well as his/her relationship with the inhabited space and how it is inhabited is evident. Thus, we will focus on the analysis of the inhabited space and the built space under the premises of being and of staying in the house, both for the person who dwells, as well as for the dwelling.

Therefore, the purpose is to study the inhabiting of being and staying, to assess how they influence the experience of living and the development of habitability as a process that occurs in the relationship between interior and exterior. The article is developed from the conceptual and normative dimension: the first is proposed from the identification of the characteristics of inhabiting-habitability, while the second is proposed from a longitudinal perspective, as a timeline.

**Keywords:** Housing inhabit, habitability, inhabited space

## INTRODUCCIÓN

Desde mediados del siglo XX, Heidegger (2016) abordaba la crisis del habitar, que corresponde a la incapacidad de hacer del espacio edificado un espacio habitado, derivado de una producción arquitectónica que no concuerda con la forma de habitar del ser humano. Su construcción se ha visto caracterizada por una deslegitimación de la persona, resultado de la omisión de sus necesidades, experiencias o formas de vida. La edificación de espacios impersonales, sin contenido, han limitado su apropiación por parte de quienes residen en ellos, restringiéndose a servir de resguardo. Así, éste se ha convertido para las personas en un lugar donde se está físicamente pero no se es. La casa, espacio habitado por excelencia, se ha transformado en residencia, domicilio o vivienda. Al carecer de cualquier tipo de consideración de sus hábitos y costumbres, sus ritos y mitos, que definen su forma de ser persona, demuestran que el hombre ha fallado en desarrollar conocimiento sustancial sobre lo

que supone un hábitat adecuado para su propia especie.

En este sentido se mira pertinente la reflexión sobre la forma en la que el habitar del individuo se ve afectado por los espacios contemporáneos producidos para su residencia. Si la crisis del habitar es reforzada por las dinámicas contemporáneas que inciden en la transformación del hábitat del hombre, perpetuando prácticas inadecuadas, ¿Cómo aportar, desde la academia, al estudio que permita un mejor entendimiento entre ser humano- espacio habitado? Es del interés del presente artículo abordarlo a partir de la reconsideración del ser y el estar en el habitar y la habitabilidad.

El artículo se estructuró en tres partes. La primera consistió en la reflexión filosófica del habitar a partir de las posturas de Heidegger (2016) y Morales (1984), y el reconocimiento de la relación entre espacio habitado-edificado, que permitió un primer acercamiento al concepto de habitabilidad. La segunda parte se centró en el estudio retrospectivo del desarrollo de los estudios de la habitabilidad como determinantes del espacio edificado, tanto en el habitáculo como en la conformación del asentamiento humano, lo que permitió analizar la congruencia entre los paradigmas identificados y las características de la relación habitar-habitabilidad. La tercera etapa permitió el análisis de la concepción de habitabilidad en los Planes Nacionales de Vivienda, basado en la reflexión y estudio del espacio habitado como argumento central del ser y estar. Con base en lo anterior, se desarrolla una idea tendiente a definir la habitabilidad como la aproximación al estudio desde la legitimación de la persona y su ambiente construido.

## UNA REFLEXIÓN FILOSÓFICA DEL HABITAR Y LA CONCEPTUALIZACIÓN DE LA HABITABILIDAD

Entre las reflexiones filosóficas del habitar que se produjeron en el Siglo XX, surgen las posturas de Heidegger y Morales, en la determinación sobre la esencia del habitar, principalmente en la

relación ser y espacio habitado. Para Heidegger, habitar equivale a ser, es decir, el hombre es en la medida que habita. Con ello refiere a que la forma de ser del hombre determina la forma de habitar, pues considera el habitar como algo que proviene de su interior, que exterioriza y refleja en su forma de vivir y con-vivir. Para ello, describe una serie de condiciones que le permiten a la persona habitar, entre las que destaca el permanecer y residir en paz. (Heidegger, 2016, pág. 152)

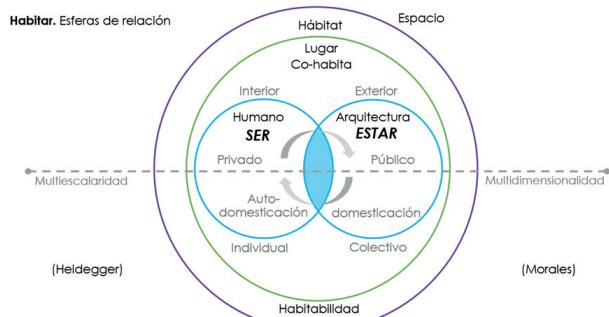
El hombre permanece entre los mortales y con la tierra, que le sustenta (físicamente) y le provee para su subsistencia; por consiguiente, modifica la tierra a partir de su forma de ser (determinada por sus hábitos, costumbres, ritos y mitos), y reside libre y preservado de daño y amenaza. Habita al abrigar y cuidar la esencia del Todo (que reconoce como Cuaternidad), manteniendo el equilibrio y aceptando su lugar entre aquello con que co-existe; al mismo tiempo que construye tanto cultura como edificios. (Heidegger, 2016, págs. 153-154)

Por su parte, Morales sostiene que el hombre originalmente se encuentra errante en la vastedad, puesto que la tierra es inicialmente inhóspita e inhabitable. Este medio hostil, le genera una sensación de desamparo, de aquí surge la necesidad de determinar su relación con todo aquello que le es ajeno. Así, el hombre llega a habitar a partir de un proceso en el que necesita orientarse en el espacio genérico y posteriormente situarse en él, tanto para reconocerse, así como para ordenar las cosas con las que reside, es así que se reconoce el estar en el lugar. (Morales, 1984, pág. 182)

Esta relación ser humano-espacio habitado, le permite convertir la vastedad (espacio genérico) en lugar (espacio producido). Ello lo logra por medio de un proceso de auto-domesticación, seguido de la domesticación del espacio a partir de la repetición de los actos cotidianos, creando hábitos y costumbres que le permiten mirarse en el espacio. A partir de esta fijación (estar) el hombre puede comenzar a ser. (Morales, 1984, págs. 210-211)

**FIGURA 1**

Esferas de relación en el habitar.



Fuente: Elaboración propia.

Estas propuestas de Heidegger y Morales, que reconocemos en este trabajo como la diferencia del análisis del ser y el estar, presupone la base y argumento central de la disertación para la habitabilidad a partir del hábitat, el cual se presenta como sigue: Para Heidegger el habitar es ser, mientras que para Morales implica estar. Para Heidegger, el hombre originalmente habita, puesto que se trata de un elemento intrínseco e indissociable de su ser. Para Morales, el hombre y el espacio originalmente se encuentran separados, y es en la unión de ambos que se llega al habitar. Por consiguiente, la relación del hombre como ser y estar, se encuentra en la ubicación de como éste (persona) se identifica en el espacio-tiempo.

Esta argumentación permite identificar que el ser es el interior en tanto que el estar es el exterior. Es posible argumentar esta afirmación del interior y el exterior como categorías por un lado opuestas y al tiempo complementarias que entendemos como dinergia<sup>1</sup> (Doczi, 2012, pág. 2). El hombre se habita al interior en un primer momento, es decir, a sí mismo; y posteriormente co-habita con el exterior, es decir, con lo que se ubica espacialmente fuera de él. Heidegger lo reconoce como ser. En tanto que Morales centra el ser en el autorreconocimiento de la persona en el espacio, lo que nos propone como la auto-domesticación. Al relacionar en sociedad, entre él y

1. Es un proceso general de formación según un modelo: la unión de opuestos complementarios, que juntos tienen un poder generativo.

otro, se desenvuelve un proceso que define como la domesticación de lo otro. Si ser implica aquello que proviene del interior del hombre, estar le permite relacionarse con el espacio que le contiene, es decir, con el exterior.

En la relación del ser interior y el estar exterior como la vinculación del espacio-tiempo que envuelve como ambiente, en el encuentro del interior y el exterior se presentan lo individual y lo colectivo como esferas relacionales en el proceso de habitar como acto poiético; donde lo individual surge como proceso de construcción personal y lo colectivo como proceso de co-construcción.

Siguiendo con los argumentos de Heidegger y Morales. Heidegger se refiere con adjetivos tales como “permanecer”, “residir”, “abrigar” y “cuidar”, (Heidegger, 2016, pág. 2) como formas en las que la persona se hace presente en el espacio-tiempo; con ello, alude a que el ser está íntimamente relacionado con el estar. En tanto que en Morales observamos que plantea una disociación entre la persona y el espacio-tiempo al proponer que el lugar no existe de forma original, ya que este se configura en la relación del ser con el estar, afirmando que el hombre “hace lugar” para habitar. (Morales, 1984) En esta reflexión evoca a las categorías del interior y el exterior, al tiempo de contemplar tanto lo individual y lo colectivo; relación que se observa en los hábitos, mitos, ritos y rutinas. (De Hoyos Martínez, Alvarez V, & Jiménez J., *Habitar la Vivienda*, 2015, pág. 10)

Hombre y espacio-tiempo es una relación inherente a la naturaleza de la vida, relación que transforma y se transforma continuamente. A este fenómeno se le identifica con el proceso de configuración del concepto de “lugar”, como aquella fracción del espacio-tiempo donde acontece el ser y el estar, tanto en su multiescalaridad como su multidimensionalidad vista esta relación como una relación en la complejidad (De Hoyos Martínez, 2010). En síntesis, la relación del ser que identificamos como persona y el estar que reconocemos con el ambiente contiene elementos de relación del interior con el exterior.

La habitabilidad, por tanto, se realiza como resultado del proceso de habitar. Es decir, es el proceso de relación que la persona tiene con el otro y con lo otro en el espacio tanto natural como edificado y habitado. Por consiguiente, hablar de habitabilidad implica el reconocimiento del habitar en continuo, es decir es un gerundio. Pero ¿cómo se ha construido el concepto de habitabilidad y cómo se relacionan el ser y el estar en la aproximación al entendimiento de este fenómeno?

## RELACIÓN HABITAR - HABITABILIDAD

Este proceso será desarrollado en dos momentos, el primero de ellos contempla un breve recorrido por el tiempo donde las formas de habitar y con ello, la habitabilidad, han sido desarrolladas; para en un segundo momento delimitar las características, análisis y reflexión del habitar y la habitabilidad.

Primero, se identifica la relación habitar-habitabilidad en el tiempo, es el propio proceso de ser y estar en el lugar, es decir, vivir el lugar y transformarlo de forma cotidiana a través de actos iterativos. Este será un breve análisis de aquellos momentos que han influido en el proceso de habitar que se muestran en la configuración del asentamiento humano y con ello, de la habitación. El recorrido nos permitirá hacer algunas reflexiones en torno a las transformaciones en el proceso de habitar, así como de las preocupaciones y ocupaciones de la comunidad.

Este recorrido lo realizamos con especial interés en la ciudad:

- a. En un primer momento se observa la dificultad para contar con una casa que cumpliera con los mínimos de higiene y seguridad; por ello, el centro del debate se ubica en resolver las necesidades de espacio, higiene y seguridad de las comunidades residentes de la ciudad industrial.<sup>2</sup> (Moreno Olmos, 2008, pág. 48)
2. Para ello, se definieron estándares mínimos exigibles tanto para el habitáculo como en el exterior de este, con la intención de asegurar el bienestar físico de las personas que habitan el lugar.

- b. Posteriormente, en lo que han denominado la ciudad posliberal, existe una relación estrecha entre la necesidad de dar espacio de habitación a la población y el sector inmobiliario. De ahí se reconoce al espacio básico que resuelva de forma mínima las necesidades de la población, principalmente urbanas, con el mínimo de inversión y el máximo de beneficio para las inmobiliarias. Esto también habla de los mínimos en el espacio que ocupa el barrio, lo que supone una gran participación del poder público en la toma de decisiones para la ciudad. Se reconoce los beneficios al espacio urbano, por ello, se puede hablar de la habitabilidad urbana como prioridad y como beneficios colaterales a los barrios habitacionales.
- c. En el SXX habitar el espacio, tanto en ser como estar, en lo interno y lo externo, nos lleva a un sin número de reflexiones en dicho fenómeno. El espacio sigue siendo mínimo y lo mínimo incrementa en función de las constantes y variables económicas; en tal sentido, la habitación y el habitáculo se estrechan en detrimento de quien lo habita. Predomina el costo sobre el confort. En este periodo se redacta la Carta de Atenas que es un marco regulatorio y conceptual para el diseño, al tiempo que aparecen arquitectos como Le-Corbusier y Mies van der Rohe, entre otros (De Hoyos Martínez, 2010, pág. 94). Sin embargo, en América Latina y en países pobres se gestan los asentamientos o bien el poblamiento de forma espontánea, surgen las conocidas favelas, ciudades perdidas, chabolas, entre otras (De Hoyos Martínez, 2010, pág. 138). En este momento la vivienda precaria en materiales y asentamientos en riesgo da cuenta de la solución al problema habitacional de amplios sectores de población con bajos estándares de ingreso, en el que el gobierno no participa y si lo hace es no haciendo nada para la confección y la gestión de la ciudad.
- d. A finales del SXX, con el incremento de la población residente de habitaciones inapro-

piadas para la adecuada relación de la persona con el ambiente, se observó la necesidad de mirar el fenómeno de habitar en favor de la habitabilidad. Para ello, fue indispensable mirar la interdisciplina y la transdisciplina y sus aportaciones al fenómeno de vivir bien. Lo cual implica incluir la visión de las múltiples disciplinas. Esto llevó a la incorporación de los estudios interdisciplinarios, lo cual posibilitó la inclusión de las ciencias sociales y las humanidades en el estudio del espacio habitado.

Mercado (1995), citado por Sulbarán Sandoval y Rangel Rojas (2018), confirma que el fenómeno de habitar transita al proceso de habitabilidad, mismo que identifica con el grado en que una edificación se ajusta a las necesidades y expectativas de los moradores, y se define por una diversidad de factores físicos y psicológicos que forman parte de la cotidianidad de la persona. (Sulbarán Sandoval & Rangel Rojas, 2018, pág. 31)

Con el breve recorrido es posible identificar que la aproximación a la habitabilidad en el tiempo ha sido paulatina y los grandes pasos no han estado presentes. Asimismo, es posible identificar que la dimensión técnica y tecnológica han privado en el proceso. Por tanto, habitar se entiende como la relación del ser y el estar que es la convivencia del interior y exterior. Este es un fenómeno que se formula a partir de una vertiente técnica, mismo que como fenómeno está presente en el ciclo de vida y construcción (bioconstrucción). Es por tanto la técnica que no debe de contaminar. (Álvarez Vallejo, De Hoyos Martínez, Jiménez Jiménez, Valdés Garcés, & Romero Guzmán, 2020, pág. 21) Cuando se desarrolla la técnica en conciencia, es posible identificar los procesos tecnológicos, donde lo tecnológico es el proceso sistematizado y pensado de la técnica tradicional, misma que arraiga a la persona como humano al establecer relación con el otro y ese gran otro que es la naturaleza (plantas, animales entre otros).

En un segundo momento, se analiza el habitar y la relación con la habitabilidad y se acepta a esta como constructo multidimensional, basado

en la relación entre el habitante ser y el lugar edificio estar (como elemento cuyas características se adecúan al primero). Por su parte, se cuenta con miradas como la de Castro (1999), referido en Moreno Olmos (2008): la habitabilidad es “la cualidad que tiene un lugar como satisfactor de las necesidades y aspiraciones del habitante”. (Moreno Olmos, 2008, pág. 53) Por tanto, se contempla que la habitabilidad se dimensiona como un elemento valorativo del ser y el estar conformado por:

- a. Necesidades, lo cual involucra elementos tanto objetivos como subjetivos, sobreponiendo la dimensión técnica y tecnológica del espacio y reconociendo la existencia de otras dimensiones de carácter personal relacionadas a elementos no materiales del mismo, y
- b. Aspiraciones, que dependen del imaginario de las personas, y se encuentran en constante proceso de transformación (Lindón, 2005).

Si de necesidades y aspiraciones se trata, es pertinente revisar detenidamente el principio del habitar desde el ser en el que el hombre desarrolla como poiesis (Maturana, (1997) (2006)) un papel creativo en la construcción del espacio “lugar”. La habitabilidad se convierte entonces en un acto poiético, que entendemos como creación, en un proceso tanto objetivo como subjetivo, lo cual abre la posibilidad de observar respuestas en el plano tanto físico como sensorial del espacio construido urbano-arquitectónico.

Se vuelven relevantes las categorías asociadas al interior y a la individualidad, centrándose en la experiencia única y personal que cada ser humano tiene en el espacio, misma que depende de las múltiples dimensiones de su forma de ser-estar-habitar. “Entonces es posible pensar (...) el reconocimiento de los distintos modos de construir no sólo espacios físicos delimitados, sino lugares donde se recrea la condición humana.” (De Hoyos Martínez, Álvarez Vallejo , & Jiménes J., 2015) También se contempla la propuesta y análisis de la evolución de los modos de habitar (Valladares Anguiano, Chávez González, & López de Asiain , 2015, pág. 20). Se considera que la valoración de

la habitabilidad no puede ser universal, puesto que depende de la experiencia de cada persona, y varía de acuerdo con su cultura, el lugar que habita, costumbres, entre otros. (Mena Romaña, 2011, pág. 299).

Exige entonces “indagar cómo viven los sujetos, sus condiciones de existencia y sus expectativas para transformar estas condiciones” (Gazmuri Núñez, 2013, pág. 41). La propuesta de Sulbarán y Rangel en relación con la habitabilidad se sustenta en la ...“diversificación, adaptabilidad, que proporcione respuestas adecuadas a la variedad de modos de vida y estructuras de convivencia presentes en la actualidad y su evolución en el tiempo.” (Sulbarán Sandoval & Rangel Rojas, 2018, pág. 31)

Desde esta perspectiva, la construcción individual y colectiva del espacio habitado es donde se reconoce la habitabilidad que se ubica en torno al ser y al estar, bajo las siguientes consideraciones:

- a. Las formas de vida de las personas, lo cual hace referencia al ser que ha personalizado el espacio a partir de los actos reiterativos de su cotidianidad, es decir, de la domesticación del espacio; y pone especial énfasis en la experiencia de vida individual, que sucede a lo largo de un espacio-tiempo.
- b. La cultura como elemento fundamental que da sentido al espacio habitado, y está construida a partir de la identidad colectiva, domestica a su vez al ser.

De modo que cuando se habla de una vivienda diversificada y adaptable, se reconoce la individualidad del ser y la necesidad de que ésta se adecúe a su forma de vida, pero también a la colectividad, puesto que las estructuras de convivencia están presentes en el ambiente (estar), en el encuentro con el otro y con lo otro.

A partir de lo anterior, es posible visualizar que el enfoque original de la habitabilidad se centró en el estar, tanto en el espacio interior como en el exterior, ocupándose de mediar el encuentro entre el ser y todo aquello fuera de él. Posteriormente, evolucionó a enfocarse en un aspecto más personal, centrado en el estar indi-

vidual, y en las respuestas sensoriales del ser a las condiciones del espacio edificado conocido como habitáculo.

La exploración de la habitabilidad en relación con el ser. En este sentido se interesa por la persona y por su percepción del espacio habitado. Reconoce las dimensiones que sobrepasan el plano físico-espacial, y analiza la habitabilidad como un acto poético. El último enfoque analizado media entre el interior y el exterior, centrándose tanto en el reconocimiento del ser en el espacio a partir de sus hábitos, como de la construcción colectiva de la identidad, que se refleja en la cultura, y que a su vez se exterioriza en el espacio, haciendo de él lugar.

## EL HABITAR Y LA HABITABILIDAD DESDE LOS PROGRAMAS NACIONALES DE VIVIENDA

Es importante considerar que el ser y el estar como se han planteado en el proceso de habitar y la habitabilidad, necesariamente nos llevan a conocer el cómo se aborda desde los asuntos oficiales y qué peso se le ha otorgado desde la élite gubernamental a través de políticas públicas; para ello, se analizan los últimos tres Programas Nacionales de Vivienda (PNV), documentos oficiales en los que se presentan el cúmulo de políticas públicas en materia de vivienda por parte del gobierno federal. (Ver tabla 1)

**TABLA 1**

Resumen de los elementos asociados a la habitabilidad en el PNV.

PROGRAMA NACIONAL DE VIVIENDA	
Programa Nacional de Vivienda 2008-2012 (PNV 08-12)	
Enfoque:	
<u>Asequibilidad</u> , Rezago habitacional (cuantitativo), esquemas financieros.	
<u>Sustentabilidad</u> , Productividad y crecimiento ordenado de los asentamientos.	
Elementos en los objetivos asociados a la habitabilidad:	
Impulsar el desarrollo habitacional sustentable.	
Mejorar la gestión y coordinación pública, integralidad sectorial.	

### Programa Nacional de Vivienda 2014-2018 (PNV 14-18)

Enfoque:  
Desarrollo ordenado y sustentable, Rezago habitacional (cuantitativo) e impactos ambientales.

Esquemas de vivienda, Nuevos modelos de familia y mecanismos de financiamiento.  
Acceso a la información, Planeación informada, eficiente y anticipada.

Elementos en los objetivos asociados a la habitabilidad:  
Controlar la expansión de la mancha urbana.  
Mejorar la calidad de la vivienda y diversificar la oferta.  
Generar información para la toma de decisiones.

(Incluye: Vivienda y la habitabilidad, conforme a usos, costumbres y climas. Sistemas constructivos, financieros, metodologías y diagnósticos de necesidades habitacionales.)

### Programa Nacional de Vivienda 2019-2024 (PNV 19-24)

Enfoque:  
Vivienda Adecuada, 7 dimensiones del Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) de las Naciones Unidas.  
Derecho a la ciudad y a la vivienda, Multidimensionalidad del espacio edificado, sistema complejo.

Elementos en los objetivos asociados a la habitabilidad:  
Definir soluciones financieras, técnicas y sociales adecuadas a necesidades específicas.

(Incluye: Lineamientos técnicos para vivienda, con criterios de materiales y esquemas constructivos que reconozcan la condición cultural y espacial. Estudios de vivienda que se acomode a los usos y costumbres de determinados grupos sociales. Mejoramiento de vivienda respetando que los materiales y modelos constructivos se adapten a las necesidades de las personas. Desarrollo de programas que fomenten la habitabilidad por medio del combate al rezago.)

Establecer un modelo de gestión de suelo y ordenamiento territorial.

Fuente: Elaboración propia a partir de documentos oficiales.

El análisis efectuado al PNV en tres períodos será desarrollado en dos niveles que nos permitan identificar en primer lugar, los enfoques de la política pública que le otorgaron sentido a su diseño y aplicación y, en segundo lugar, si se sustenta en la inclusión o no de la habitabilidad:

1. Las políticas públicas de la vivienda en México con base en el PNV
  - a. El primero, PNV 08-12, se caracteriza por su enfoque hacia la asequibilidad y sustentabilidad, lo que significó centrarse en el rezago habitacional en términos cuantitativos, poniendo énfasis en las condiciones financieras, por otro lado, se hace referencia al proceso de producción y con ello el ciclo de vida. Se canalizan los esfuerzos por su provisión a nivel cuantitativo y por su ubicación en relación con el contexto para alcanzar el equilibrio entre el hombre y la naturaleza, dándole mayor peso al estar colectivo. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, 2021)
  - b. El segundo, PNV 14-18, contempla el desarrollo ordenado y sustentable, lo cual pasa por la cantidad y calidad de vivien-

das que se mira como rezago y el impacto al ambiente como prioritarios. También hace referencia a los esquemas de vivienda, en el que se reconocen las múltiples formas de la familia y sus sistemas de financiamiento y finalmente el acceso a la información que implica toma de decisiones con información eficiente y anticipada. Se reconoce un análisis fundamentalmente territorial, cuantitativo y financiero en función de las posibles necesidades tanto del individuo como del entorno. Es evidente que muestra avances en el interés por la diversidad cultural de la población, fundamentalmente en las áreas urbana y metropolitanas, por encima de las organizaciones tradicionales de las comunidades. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, 2021)

- c. El tercero, PNV 18-24, hace énfasis en la vivienda adecuada que reconoce las 7 dimensiones del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) de las Naciones Unidas, el cual se sustenta en Derechos Humanos. Con ello, se le busca dar una dimensión de derecho a la vivienda, es decir, atender la necesidad básica de la población. Asimismo, hace referencia al Derecho a la ciudad, propuesta igualmente sustentada en los derechos humanos; e incluye la categoría de vivienda “digna”. Se observa, desde las bases de elaboración del PNV vigente, que todavía predomina la mirada al exterior, así como las condiciones necesarias para habitar en las características del habitáculo. Es posible distinguir el interés por la multiescalaridad y multidimensionalidad del comportamiento del espacio habitado. (SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO. Gobierno de México, 2019)
2. El análisis de la habitabilidad en los tres PNV y el grado de importancia asignada a esta. Para ello se consideran los siguientes cuestionamientos: ¿Cómo se relaciona el enfoque

de habitabilidad abordado en los últimos PNV con respecto al habitar como una condición del ser y el estar de la persona?, ¿De qué manera son reconocidas en cada planteamiento las dimensiones del interior, del exterior y de la relación entre ambos, cómo categorías del habitar?, ¿Alguno de los enfoques considerados es pertinente para el estudio de la habitabilidad como relación entre el espacio habitado y el espacio edificado?.

Los PNV parecen haber sufrido una transición en cuanto al enfoque con el que se reconoce la habitabilidad.

- a. En el primero, PNV 08-12, (2021) las condiciones de habitabilidad se encuentran sujetas al emplazamiento del habitáculo, al *locus*, en relación con el acceso a infraestructura y servicios básicos. Enfatiza las soluciones que permiten el ordenamiento territorial que asegure la distribución de bienes y servicios para coadyuvar a la subsistencia de las personas. Así, se centra en la relación habitáculo-espacio, más que en la relación ser humano-espacio habitado; sin embargo, las condiciones del emplazamiento y la relación entre el habitáculo y éste inciden en el estar del hombre.  
Se vuelve relevante el encuentro entre el ser humano y el otro, puesto que se privilegia el habitar exterior, tanto en la distribución equitativa de los recursos como en el reconocimiento de la naturaleza (la otredad). Predomina el sentido de colectividad en la habitabilidad, planteado a partir de la idea de una gestión más eficiente del territorio y sus recursos, así como la multiescalaridad del espacio exterior, en la búsqueda de un equilibrio basado en la asequibilidad y la sustentabilidad. Pone a esta última categoría como condición sustantiva.
- b. Por su lado, el PNV 14-18 (2021) se centra en lo que denomina vivienda digna y decorosa, asociando la habitabilidad tanto a los elementos físicos que la componen como en relación con un desarrollo ordenado y sustentable. En

esta condición aparecen elementos importantes tanto en la individualidad como en la colectividad.

Se busca la dotación de servicios orientados a mantener la higiene en el habitáculo, así como el desarrollo de tecnología que permita tener un menor impacto sobre el ambiente, pues reconoce la situación actual de desequilibrio entre el hombre y el Todo. De allí que el enfoque tanto al exterior como al interior del habitáculo es en relación con el habitar exterior de la persona, reconociendo la multi-escalardad del espacio.

Aborda el habitar exterior colectivo centrándose en la relación entre la vivienda y su contexto, es decir, de su posición con respecto a los demás que habitan y en referencia con el hábitat que los contiene. Se ocupa del habitar exterior en la experiencia individual, teniendo como unidad al habitáculo y a los atributos físicos que permitan tanto la subsistencia como un equilibrio con su entorno y toma como referencia el rezago habitacional a nivel cualitativo, haciendo alusión al déficit de materiales y servicios. Explora también el estar colectivo al interior de la vivienda, a la con-vivencia en el espacio íntimo, puesto que identifica la necesidad de estudiar nuevas formas de distribución del espacio arquitectónico adecuadas a los modelos emergentes de familia.

A nivel propositivo aparece el ser, puesto que en las líneas de acción específicas se encuentran dos vertientes: las de carácter objetivo y las de carácter subjetivo. En las de orden objetivo se encuentra la exploración de elementos tecnológicos que incidan en el interior de la vivienda; y en las de orden subjetivo se aborda la necesidad de reconocer la forma de ser y hacer de la persona a partir de sus “usos y costumbres”. Así, se acerca por primera vez al habitar interior, que es exteriorizado en el espacio individual y que forma parte también de la construcción de la identidad colectiva. Se reconoce la necesidad de generar conocimiento en torno a la habitabilidad, con la

finalidad de atender las “necesidades habitacionales” de los mexicanos. Subraya que la habitabilidad se relaciona a la capacidad de la vivienda de adecuarse tanto al individuo como al entorno, evocando la dimensión técnica, psicológica y antropológica del espacio, pero inclinándose hacia el estar.

- c. El PNV 19-24 (2019) explora la habitabilidad en relación con el habitar como condición inherente a la persona. Acepta la existencia de múltiples escalas y dimensiones del espacio, reconociendo su complejidad. A pesar de sobrepasar desde su enfoque la dimensión física, explora superficialmente cuestiones del habitar en el espacio como del ser que se habita. La disfunción entre la forma en la que el hombre es, reflejada en su cultura, y los habitáculos edificados para residir, plantea el eje central desde la crisis del habitar, constituida por la incapacidad de transformar el espacio en “lugar”; de modo que reconoce la existencia de una dimensión no-física del espacio habitado.

Las dimensiones propuestas por el PIDESC pueden ser identificadas en relación con el estar, y categorizadas como tendientes al interior o al exterior. Las primeras son: a. seguridad de la tenencia; b. disponibilidad de servicios, materiales, instalaciones e infraestructura; c. asequibilidad; d. habitabilidad; y e. accesibilidad y ubicación. Si bien predominan aquellas que se asocian al plano material, se relacionan también con la condición física de la persona, lo que demuestra un acercamiento más profundo al estar. La identificación del papel de la cultura permite el reconocimiento de la identidad individual-colectiva de los grupos sociales, y que constituye un elemento que no se ha considerado en la producción del espacio edificado. Si bien a nivel conceptual se define la vivienda habitable como aquella que provee seguridad física, espacio suficiente y protección contra elementos del clima que pueden suponer un riesgo a la salud del individuo y a la integridad del habitáculo, enfocándose en

el estar; envuelve el ser predominantemente en la adecuación cultural, en la importancia de la forma de construir y habitar la vivienda, y realizando una crítica hacia la producción del espacio edificado que, al ser masivo e impersonal es incapaz de responder a las necesidades, usos y costumbres específicos de los diversos grupos sociales. De esta manera, incluye la discusión sobre el espacio habitado y no únicamente sobre el espacio edificado.

Es evidente en el análisis del PNV que existe un interés desde las políticas públicas de establecer condiciones en relación con el estar-habitar. Sin embargo, a pesar de que los discursos representan el interés de la población, también son reflejo de una forma de gobierno que no necesariamente conecta con las necesidades y requerimientos de esta. La preocupación por asegurar la subsistencia (estar), pudiera ser causal de que otras dimensiones de carácter no material sean relegadas.

Un plan sabemos debe ser incluyente al tiempo de reconocer la multidimensionalidad del fenómeno habitar. Este supone un trabajo sumamente complejo tanto en su elaboración discursiva como en la aplicación en el territorio, por las restricciones que toda política pública trasmite al diseño. Si bien se identifican los elementos que influyen en el estar principalmente en el plano material, tanto al interior del espacio edificado como al exterior de este, cuando esta relación se busca extender a las emociones, este proceso se dificulta y por ello, este esfuerzo se observa menor y sólo es posible mirarlo cuando la persona transforma el espacio edificado en espacio habitado.

## CONCLUSIONES

El estudio abordó la habitabilidad que se entiende en el habitar, por medio de la confrontación entre el ser y el estar. Derivado de su forma de ser, el hombre transforma el espacio para estar de determinada manera, creando el espacio habitado, que reconoce como lugar. De esta unión surgen

las dinergias interior-exterior, individual-colectivo, público-privado que caracterizan la experiencia del habitar permitiéndole al hombre vivir y con-vivir. Por consiguiente, se determinó que el habitar es la forma de ser del hombre en primera instancia, pero también de estar, pues la relación hombre-espacio es indisociable.

A partir de ello se reconoce un primer enfoque de la habitabilidad hacia el exterior y lo público como medida de ordenamiento y subsistencia colectivo, que evoluciona hasta el cuestionamiento del ser y del espacio habitado, como aquel donde el hombre se ha exteriorizado a partir del reconocimiento de su forma de vida. Se concluye que la habitabilidad como proceso implica el reconocimiento de elementos tanto valorativos como relacionales en el acto de habitar. Tanto la reflexión del habitar como la identificación de las características de la habitabilidad permiten considerar como elemento fundamental el reconocimiento de la complementariedad entre ser-estar, puesto que identifica la relación entre cultura, técnicas de construcción y diseño del espacio.

En el análisis de los PNV se identifica esta misma transición, tras lo cual se concluye que el problema se ubica en la aplicación de las políticas públicas a partir del diseño. En el proceso de habitar a partir del diseño como medio para reconocer el ser y el estar es indispensable desarrollar variables e indicadores de orden cualitativo que caminen en favor del ser en el estar material del hábitat. Esta tarea nos sugiere la necesidad de replantearnos el concepto de habitabilidad:

La habitabilidad es tanto la valoración de la persona como ser en el acto de habitar en el espacio construido y edificado con base en su forma de vida (sus hábitos y costumbres), tanto como las aspiraciones de la persona y del grupo en un espacio-tiempo que tiene como referente a la cultura.

Así, se determina que los siguientes componentes pueden ser considerados en la habitabilidad con base en el estudio del espacio habitado:

- Es un constructo multifactorial y multidimensional.

- Ésta se basa en la relación de necesidades individuales y colectivas en relación con el espacio,
- Los hábitos y costumbres de las personas están presentes en el proceso de habitar como identidad.
- Identificar los procesos de transformación de la persona en el espacio-tiempo, e
- Implica la subordinación del espacio edificado al habitante.

Lo anterior posiciona a las formas de habitar al centro del estudio y sugiere la necesidad de identificación de variables asociadas.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez Vallejo, A., De Hoyos Martínez, J. E., Jiménez Jiménez, J. J., Valdés Gárces, J. E., & Romero Guzman, L. (2020). PENSAMIENTOS Y TECNOLOGÍAS: BIOCONSTRUCCIÓN EN LA VIVIENDA. En J. E. De Hoyos Martínez, J. J. Jiménez Jiménez, L. Romero Guzman, A. Álvarez Vallejo, & J. E. Váldes Gárces, *Bioconstrucción para la Vivienda, Pensamiento y Técnicas*. Toluca: Unoiversidad Autónoma del Estado de México, Facultad de Arquitectura y Diseño.
- CONEVAL. (2018). *Estudio Diagnóstico del Derecho a la Vivienda Digna y Decorosa 2018*. Ciudad de México: CONEVAL.
- De Hoyos Martínez, J. E. (2010). *La casa: origen de la conformación territorial, aportaciones epistemológicas al estudio del territorio*. Toluca, México: Gobierno del Estado de México, Biblioteca mexiquense del bicentenario.
- De Hoyos Martínez, J. E., Macías Ángeles, Y., & Jiménez Jiménez, J. J. (2015). Habitabilidad: desafío en diseño arquitectónico. *Legado de Arquitectura y Diseño*, 63-67.
- De Hoyos Martínez, J. E., Alvarez V. A., & Jiménez J. J. d. (2015). *Habitar la Vivienda*. México, CDMX: Plaza y Valdes y Universidad Autónoma del Estado de México.
- DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION. (07 de 02 de 2021). *Programa Nacional de Vivienda 2008-2012: Hacia un Desarrollo Habitacional Sustentable*. Obtenido de DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION: [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5076398&fecha=30/12/2008](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5076398&fecha=30/12/2008)
- DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION. (07 de 02 de 2021). *Programa Nacional de Vivienda 2014-2018*. Obtenido de DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5342865&fecha=30/04/2014](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5342865&fecha=30/04/2014)
- Doczi, G. (2012). *El poder de los límites. Proporciones armónicas en la naturaleza, el arte y la arquitectura*. Barcelona: Troquel.
- Gazmuri Núñez, P. M. (2013). Familia y habitabilidad en la vivienda. Aproximaciones metodológicas para su estudio desde una perspectiva sociológica. *Arquitectura y Urbanismo* vol. XXXIV, no 1, 32-47.
- Heidegger, M. (2016). Construir, Habitar, Pensar. *Teoría* (5-6), 150-162.
- Lindón, A. (2005). El mito de la casa propia y las formas de habitar. *Scripta Nova* Vol. IX, núm. 194, 741-798.
- Maturana, H. ((1997) (2006)). *De maquina y seres vivos, autopoesis: la organización de los vivo*. Santiago de Chile: Universitaria.
- Mena Romaña, E. M. (2011). Habitabilidad de la vivienda de interés social prioritaria en el marco de la cultura. *Cuadernos de Vivienda y Urbanismo*. Vol 4, Num. 8, 296-314.
- Morales, J. R. (1984). *Arquitectónica*. Chile: Editorial Universitaria.
- Moreno Olmos, S. H. (2008). La habitabilidad urbana como condición de calidad de vida. *Palapa*, vol. III, núm. II, 47-54.
- SEDATU. (2019). *Programa Nacional de Vivienda 2019-2024*. México: SEDATU.
- Sulbarán Sandoval, J. A., & Rangel Rojas, R. H. (2018). *Arquitectura y Urbanismo* vol. XXXIV, no 1. *Procesos Urbanos* No. 5, 26-33.
- Valladares Anguiano, R., Chávez González, M. E., & López de Asiaín Alberich, M. (2015). Indicadores urbanos de habitabilidad: ¿qué medir y por qué? . En R. V. Anguiano, *Diversas visiones de habitabilidad* (págs. 15-38). Puebla: RNIU.